

**INFORME DE GESTIÓN No. 1
DICIEMBRE DE 2025**

CONTRATO No.	1.130.19.13.17898 DEL 04 DICIEMBRE del 2025
OTRO SI No.	X
CONTRATISTA:	ANDREA DEL PILAR SOLARTE MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN:	1144095703
SUPERVISOR:	JUAN GERARDO SANCLEMENTE
VALOR DEL CONTRATO:	\$5.250.000
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión correspondiente a la **CUOTA N° 01** del mes de **DICIEMBRE / 2025**, del contrato de prestación de servicios profesionales **1.130.19.13.17898 DEL 04 DICIEMBRE del 2025**, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y **ANDREA DEL PILAR SOLARTE MUÑOZ** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.**

ACTIVIDADES DICIEMBRE

1. Realizó apoyo en todos los temas relacionados con el funcionamiento de la dependencia.
2. Recepcionó los documentos que sean necesarios en los procesos que adelante la dependencia, tanto de personas naturales como jurídicas.
3. Realizó las labores de archivo que le sean asignadas en la dependencia.
4. Apoyó la elaboración de informes, presentaciones, conceptos y demás activades relacionadas con el funcionamiento de la dependencia.
5. Llevar un adecuado registro y control de las actividades, documentos, procesos y procedimientos que le sean asignados.
6. Realizar el cargue cuota por cuota de los informes del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes los cuales deben contar con las respectivas firmas.

7. Las demás actividades que tenga relación directa con su objeto contractual que sean solicitadas por el supervisor. 8. Para el pago de la segunda cuota, el contratista deberá prestar apoyo integral en el proceso de digitalización de la documentación física requerida para garantizar el adecuado funcionamiento administrativo y operativo de la dependencia. Para tal efecto, realizará la conversión a formato digital de un mínimo de setecientos (700) folios, asegurando que cada imagen cuente con condiciones óptimas de legibilidad, orden y fidelidad respecto del documento original. El producto final deberá ser entregado en un medio de almacenamiento USB, organizado según los criterios definidos por la entidad.

Anexo Fotográfico:





Para la constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, el día 15 de DICIEMBRE del 2025.

ANDREA DEL PILAR SOLARTE MUÑOZ

Cargo: Contratista

Cédula de Ciudadanía No: 1144095703